

RESOLUCIÓN N° 2080 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024

“Por el cual se efectúa un traslado interno en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996, Decreto 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el principio de especialización consagrado en el literal g) del artículo 13 del Decreto Distrital 714 de 1996¹, “*las apropiaciones deben referirse en cada entidad de la Administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.*”

Que el artículo 63 del mencionado Decreto Distrital 714 de 1996, dispone que: “*Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...)*”

Que mediante el Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictaron otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023.

Que el artículo 10 del Decreto Distrital 192 de 2021², establece que:

***“Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.*”**

¹ “Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital”

² “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-10-01-15:53:2-712a88-89008115
2024-10-01T11:11:54-05:00 - Pagina 1 de 10

RESOLUCIÓN N° 2080 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024

“Por el cual se efectúa un traslado interno en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Parágrafo. *Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).” (Negrita fuera del texto original).*

Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.

Que en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital en el numeral 3.2.1.4.2., señala que los traslados son: “...operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.

Que por lo anterior, se requiere un traslado presupuestal interno en el presupuesto de funcionamiento por valor de **MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.590.660.846)**, para los rubros presupuestales servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato), Servicios de transmisión de programas de televisión, servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales, de acuerdo, al memorando I2024027692 de 27 de Septiembre de 2024, suscrito por la Directora de Gestión Corporativa de la entidad.

Que el presente traslado no modifica el monto agregado de las apropiaciones de funcionamiento y al encontrarse dentro de las causales en las que se exceptúa el concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda, se hace mediante resolución expedida por el representante de la entidad.

En mérito de lo expuesto:



RESOLUCIÓN N° 2080 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024

“Por el cual se efectúa un traslado interno en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Efectuar el siguiente traslado interno en el Presupuesto de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia fiscal 2024, por valor de **MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.590.660.846)**, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CONTRACRÉDITO
02	GASTOS	\$ 1.590.660.846
021	FUNCIONAMIENTO	\$ 1.590.660.846
0212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.590.660.846
021202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.590.660.846
02120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.590.660.846
02120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 159.916.885
0212020200703	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$ 159.916.885
021202020070373123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	\$ 159.916.885
02120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 908.752.714
0212020200803	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 105.000
021202020080383611	Servicios integrales de publicidad	\$ 105.000
0212020200804	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 258.610.746
021202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	\$ 204.304.313
021202020080484131	Servicios móviles de voz	\$ 28.244.635
021202020080484132	Servicios móviles de texto	\$ 13.001.770
021202020080484210	Servicios básicos de Internet	\$ 13.060.028
0212020200806	SERVICIOS DE APOYO Y DE OPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA, LA CAZA, LA SILVICULTURA, LA PESCA, LA MINERÍA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 650.036.968
021202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	\$ 184.537.191
021202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	\$ 465.499.777



RESOLUCIÓN N° 2080 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024

“Por el cual se efectúa un traslado interno en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CONTRACRÉDITO
O2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 521.991.247
O212020200904	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 521.991.247
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	\$ 360.713.822
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	\$ 161.277.425
TOTAL CONTRACRÉDITOS		\$ 1.590.660.846

Fuente: memorando I2024027692 de 27 de Septiembre de 2024, suscrito por la Directora de Gestión Corporativa de la entidad.

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CRÉDITO
02	GASTOS	\$ 1.590.660.846
021	FUNCIONAMIENTO	\$ 1.590.660.846
0212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.590.660.846
021202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.590.660.846
O2120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.590.660.846
O2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 1.489.905.136
O212020200804	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 2.736.720
O21202020080484612	Servicios de transmisión de programas de televisión	\$ 2.736.720
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	\$ 1.487.168.416
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	\$ 1.487.168.416
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 100.755.710



RESOLUCIÓN N° 2080 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024

“Por el cual se efectúa un traslado interno en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, para la Vigencia Fiscal de 2024”.

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CRÉDITO
O212020200901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ 100.755.710
O21202020090191191	Servicios administrativos relacionados con los trabajadores estatales	\$ 100.755.710
TOTAL CRÉDITOS		\$ 1.590.660.846

ARTÍCULO 2. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., al primer (1) día del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012

ROBERTO ANGULO SALAZAR

Secretario Distrital de Integración Social

Elaboró: Diana Lizbeth Ramírez - Profesional Grupo de Presupuesto.
Revisó: Deisy Yolima Gutiérrez Herrera – Asesora de Recursos Financieros
Andrés Eduardo Vallejo García – Abogado Oficina Jurídica
Laura Alejandra Contreras Salazar – Jefe Oficina Jurídica
Mauricio Sepúlveda Lozano – Asesor Dirección de Gestión Corporativa
Flor María Garzón Perilla - Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional
Aprobó: Deisy Yolima Gutiérrez Herrera – Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
María Camila Díaz Marín – Directora Corporativa
Lina María Sánchez Romero – Subsecretaria de Gestión Institucional

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución 2080 de 1 Octubre Funcionamiento \$1.590.660.846

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241001-155352-712a88-93008115

Creación: 2024-10-01 15:53:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 21:11:52



Escanee el código
para verificación

Revisión: Jefe Oficina Jurídica

LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR

1032366278

lcontreras@sdis.gov.co

JEFE OFICINA JURÍDICA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Abogado Oficina Jurídica

ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA

79701762

avallejo@sdis.gov.co

Revisión: Asesora de Recursos Financieros

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

20533162

dgutierrezh@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Profesional Grupo de Presupuesto

Diana Lizbeth Ramirez

38.364.858

dramirez1@sdis.gov.co

Profesional Universitario Código 219 Grado 16

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241001-155352-712a88-93008115
2024-10-01T21:11:54-05:00 - Pagina 6 de 10



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución 2080 de 1 Octubre Funcionamiento \$1.590.660.846

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241001-155352-712a88-93008115

Creación: 2024-10-01 15:53:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 21:11:52



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Directora Corporativa

maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Aprobación: Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
20533162
dgutierrezh@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional

FLOR MARÍA GARZÓN PERILLA
41.740.108
fgarzon@sdis.gov.co
Contratista DGC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

Revisión: Asesor Dirección de Gestión Corporativa

Mauricio Sepúlveda Lozano
79917717
MSepulveda@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241001-155352-712a88-93008115
2024-10-01T21:11:54-05:00 - Pagina 7 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución 2080 de 1 Octubre Funcionamiento \$1.590.660.846

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241001-155352-712a88-93008115

Creación: 2024-10-01 15:53:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 21:11:52



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretario Distrital de Integración Social

Roberto Angulo Salazar
80060611
rangulo@sdis.gov.co
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Subsecretaria de Gestión Institucional

Lina María Sánchez Romero
64696062
LSanchezR@sdis.gov.co
Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241001-155352-712a88-93008115
2024-10-01T21:11:54-05:00 - Pagina 8 de 10



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución 2080 de 1 Octubre Funcionamiento \$1.590.660.846

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241001-155352-712a88-93008115

Creación: 2024-10-01 15:53:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 21:11:52



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Lizbeth Ramirez dlramirez1@sdis.gov.co Profesional Universitario Código 219 Gra Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-10-01 15:54:08 Lec.: 2024-10-01 15:54:20 Res.: 2024-10-01 15:54:59 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA dgutierrezh@sdis.gov.co SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-01 15:54:59 Lec.: 2024-10-01 16:01:07 Res.: 2024-10-01 16:03:10 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	ANDRES EDUARDO VALLEJO GARCIA avallejo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-01 16:03:10 Lec.: 2024-10-01 16:03:43 Res.: 2024-10-01 16:14:09 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR lcontrerass@sdis.gov.co JEFE OFICINA JURÍDICA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-10-01 16:14:09 Lec.: 2024-10-01 16:19:28 Res.: 2024-10-01 16:19:45 IP Res.: 186.194.160.230
Revisión	Mauricio Sepúlveda Lozano MSepulveda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-01 16:19:45 Lec.: 2024-10-01 16:38:48 Res.: 2024-10-01 17:10:38 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	FLOR MARÍA GARZÓN PERILLA fgarzon@sdis.gov.co Contratista DGC DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	Aprobado	Env.: 2024-10-01 17:10:38 Lec.: 2024-10-01 18:29:51 Res.: 2024-10-01 18:30:09 IP Res.: 186.154.36.230
Aprobación	DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA dgutierrezh@sdis.gov.co SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-01 18:30:09 Lec.: 2024-10-01 18:35:55 Res.: 2024-10-01 18:37:17 IP Res.: 191.156.151.144
Aprobación	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-10-01 18:37:17 Lec.: 2024-10-01 18:41:24 Res.: 2024-10-01 18:41:32 IP Res.: 191.156.57.83
Aprobación	Lina María Sánchez Romero LSanchezR@sdis.gov.co Subsecretaria de Gestión Institucional Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-01 18:41:32 Lec.: 2024-10-01 19:09:32 Res.: 2024-10-01 19:10:45 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241001-155352-712a88-93008115
2024-10-01T21:11:54-05:00 - Pagina 9 de 10





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241001-155352-712a88-93008115
2024-10-01T21:11:54-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución 2080 de 1 Octubre Funcionamiento \$1.590.660.846

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241001-155352-712a88-93008115

Creación: 2024-10-01 15:53:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-10-01 21:11:52



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Roberto Angulo Salazar rangulo@sdis.gov.co Secretario de Despacho Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-10-01 19:10:45 Lec.: 2024-10-01 21:11:21 Res.: 2024-10-01 21:11:52 IP Res.: 191.95.54.131